2371615

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 206-2023-FCE-D

Ayacucho, 17 de noviembre de 2023

Visto el documento sobre la constitución de una comisión especial; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 008-2023-UNSCH/R-OTI de fecha 23 de junio de 2023, el jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, informa que los portales Web de las facultades y escuelas profesionales carecen de información, por lo que estando en proceso la actualización, en el marco de la renovación de licenciamiento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, requiere con carácter obligatorio el envío de información, porque próximamente la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, realizará la inspección del portal Web institucional y de las facultades y escuelas profesionales;

Que, mediante Memorandos Múltiple N° 072-2023-UNSCH-FCE de fecha 30 de agosto de 2023, se reiteró por tercera vez, a las unidades académico-administrativas de la facultad, la remisión de información en base a un esquema remitida por la Oficina de Tecnologías de la Información, lamentablemente hasta la fecha sin atención;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DECANATO UNSCH

Por ser una actividad urgente, el decano en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario, constituye una comisión especial para la actualización de datos e información para la página Web de la facultad, presidida por la profesora Mg. Ana Tumbalobos Cabrera;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONSTITUIR una comisión especial para la actualización de datos e información para el portal Web de la Facultad de Ciencias de la Educación, en base al esquema remitida por la Oficina de Tecnologías de la Información, conformada en la forma siguiente:

Presidente : Mg. Ana Tumbalobos Cabrera
Miembros : Mg. Rafael Castillo Tito
Mg. Marcelino Quispichito Alanya
Mg. Paúl Sandoval Palomino
Mg. Yury Bladimir Guillén Castro

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 206-2023-FCE-D

Artículo 2º.- DISPONER que las unidades académico-administrativas de la facultad, bajo responsabilidad, proporcionar los datos e información que requiera la comisión especial.

Artículo 3º.- PRECISAR que la comisión especial debe cumplir la función encomendada y entregar el trabajo concluido el 22 de diciembre de 2023.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado de Académico
Oficina de Tecnologías de la Información
Escuelas Profesionales (4)
Departamentos Académicos (2)
Unidad de Posgrado
Unidad de Investigación e Innovación
Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
PAGPA
Mg. Ana Tumbalobos Cabrera
Archivo
VRTH/mqa